

EPM y Canacol Energy Firmaron Contrato Para Garantizar El Suministro de Gas Natural en Antioquia

CALGARY, ALBERTA - (Agosto 26, 2021) - Canacol Energy Ltd. ("Canacol" o la "Corporación") (TSX:CNE; OTCQX:CNNEF; BVC:CNEC) se complace en anunciar que pensando en el bienestar de los hogares y el cuidado ambiental, EPM y Canacol Energy firmaron un contrato que permitirá el suministro de gas natural, a partir de 2024, para atender la demanda de EPM en Antioquia.

Bajo los términos del contrato, Canacol Energy entregará gas a EPM en Medellín a partir del 1 de diciembre de 2024, con un volumen inicial aproximadamente de 21 millones de pies cúbicos por día (mpcd), volumen que se irá incrementando durante la duración del contrato siguiendo el comportamiento de la demanda.

Charle Gamba, presidente y CEO de Canacol, destacó que "La firma de este contrato de suministro con EPM marca un importante hito en la historia de nuestra compañía, pues conecta por primera vez a Canacol Energy con el mercado del interior del país, diversificando su base de clientes y exposición geográfica, además de brindar un importante crecimiento en ventas de gas natural. En Canacol Energy estamos convencidos de que un suministro de energía limpia y asequible es fundamental para el éxito del desarrollo económico y social de Antioquia, por ende, nuestro compromiso es el de entregar el gas natural necesario para mejorar la calidad de vida de millones de antioqueños de manera segura, sostenible y rentable".

Grandes Beneficios

Este contrato de suministro, sumado a la construcción de un nuevo gasoducto que gestionará Canacol Energy, le permitirá a Antioquia garantizar su seguridad energética de largo plazo mediante recursos nacionales. Lo anterior, además de representar beneficios para el país por concepto de regalías e impuestos, aportará enormemente a la generación de empleo y desarrollo social de la región, en un momento de grandes desafíos por la pandemia del COVID-19.

El contrato y nuevo gasoducto también marcan un hito, pues Antioquia contará con una nueva y creciente fuente de suministro de gas natural, como complemento a las ya tradicionales desde La Guajira y Cusiana.

Jorge Andrés Carrillo Cardoso, gerente general de EPM, indicó que "este nuevo contrato nos suministrará gas natural para once años posteriores al inicio del contrato con Canacol Energy, con el propósito de prestar un servicio para nuestros clientes en Antioquia con calidad, continuidad, cobertura y confiabilidad para los usuarios de hoy y del futuro".

Por el planeta

Otra de las grandes bondades del contrato de suministro firmado, es que, con ello, los clientes del mercado no regulado tendrán disponibilidad de gas natural para firmar contratos de largo plazo, impulsando el proceso de descarbonización de la economía antioqueña.

El proyecto suma y respalda los esfuerzos del Gobierno Nacional en su transición hacia una matriz energética más sostenible, con el objetivo de reducir las emisiones (GEI) en un 51% en el año 2030. EPM y Canacol Energy, como empresas líderes en el sector gasífero, reconocen la oportunidad de desempeñar un papel clave en el apoyo a la descarbonización de la economía colombiana mediante el abastecimiento de gas natural, un combustible amigable con ambiente por sus bajas emisiones de dióxido de carbono y material particulado.

Canacol Energy proporcionará detalles adicionales a principios de la próxima semana.

Canacol es una compañía de exploración y producción de gas natural con operaciones enfocadas en Colombia. Las acciones ordinarias de la Corporación cotizan en la Bolsa de Valores de Toronto bajo el símbolo CNE, la OTCQX en los Estados Unidos de América bajo el símbolo CNNEF y en la Bolsa de Valores de Colombia bajo el símbolo CNEC.

Por su parte, EPM presta el servicio de gas natural en 120 poblaciones en 92 municipios de Antioquia a más de 1.350.000 clientes.

Para ofrecer el servicio, EPM cuenta con una infraestructura de 88 kilómetros de red de acero y 8.319 kilómetros en la red de distribución. Es así como se logra hoy una universalización del servicio del 86%. Adicionalmente, en su compromiso con la protección ambiental y el cuidado del aire, la Empresa tiene para el servicio de la comunidad 17 estaciones de gas natural (GNV) con marca propia.

Este comunicado contiene algunas declaraciones de resultados futuros dentro del significado de las Leyes y Regulaciones de Acciones. Las declaraciones de resultados futuros están frecuentemente caracterizadas por el uso de palabras como "plan", "expectativa", "proyecto", "intención", "creencia", "anticipar", "estimar" y otras palabras similares o afirmaciones donde ciertos eventos o condiciones "pueden" o "van" a ocurrir, incluyendo sin limitación declaraciones relacionadas a tasas de producción estimadas de las propiedades de la compañía y programas de trabajo y cronogramas asociados. Las declaraciones de resultados futuros están basadas en las opiniones y estimaciones de la Gerencia en la fecha en la cual las afirmaciones son realizadas y están sujetas a una variedad de riesgos e incertidumbres y otros factores que pueden causar que los eventos o resultados difieran materialmente de aquellos proyectados en las declaraciones de resultados futuros. La Corporación no puede asegurar que los resultados serán consistentes con las declaraciones de resultados futuros. Estos son realizados en la fecha mencionada, están sujetos a cambiar y la Corporación no asume ninguna obligación de revisarlos o actualizarlos para reflejar nuevas circunstancias, excepto a las exigidas por la ley. Inversionistas Prospecto no deberán confiarse en las declaraciones de resultados futuros. Estos factores incluyen los riesgos inherentes envueltos en la exploración y desarrollo de Crudo y propiedades de Gas Natural, las incertidumbres incluidas en la interpretación de resultados de perforación y otra información geológica y geofísica, precios de energía fluctuantes, la posibilidad del aumento de costos o costos no anticipados o demoras u otras incertidumbres asociadas con la industria del petróleo y gas. Otros factores de riesgo incluyen riesgos asociados a la negociación con gobiernos extranjeros, así como con los relacionados a riesgo-país en la realización de actividades internacionales y otros factores, muchos de los cuales están más allá del control de la Corporación.

Las ventas realizadas de gas contratado están definidas como gas producido y vendido más ingresos de gas recibidos por contratos de nominación take or pay.

Para más información contactar a:

Relación con el Inversionista

Sur América: +571.621.1747 IR-SA@canacolenergy.com

Global: +1.403.561.1648 IR-GLOBAL@canacolenergy.com

<http://www.canacolenergy.com>
